

Expediente: 354/25

Carátula: ANDUEZA HECTOR FACUNDO C/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-ACTOR

90000000000 - AGÜERO, MATIAS SEBASTIAN-DEMANDADO

20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 354/25



H106018512920

JUICIO : ANDUEZA HECTOR FACUNDO c/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 354/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. I.- Atento las constancias de autos y la conexidad denunciada, previo a resolver: Advierte la Proveyente que resulta necesario la remisión de los expedientes conexos. En consecuencia, déjase sin efecto el punto II.- de la providencia de fecha 22/05/2025.

II.- Existiendo las causas 355/25, 356/25, 357/25, 359/25, 361/25, 373/25 ingresadas con idéntico sujeto, objeto y causa, y habiendo ingresado en primer término el expediente 354/25 que tramita en esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1, corresponde que se acumulen los expedientes 355/25, 356/25, 357/25, 359/25, 361/25, 373/25 a los presentes autos y tramiten por ante esta OGA 1.

III.- En consecuencia, encontrándose reunidos los requisitos previstos en el art. 261 del CPCCT, se ordena la acumulación de los juicios caratulados: "ANDUEZA HECTOR FACUNDO c/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N°355/25", que tramita en la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2; "ANDUEZA HECTOR FACUNDO c/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N°356/25" y "ANDUEZA HECTOR FACUNDO c/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N°357/25" que tramitan ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1; y las causas "ANDUEZA HECTOR FACUNDO c/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N°359/25", "ANDUEZA HECTOR FACUNDO c/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 361/25, y "ANDUEZA HECTOR FACUNDO c/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 373/25" que tramitan en la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3, a los autos del rubro caratulados: " ANDUEZA HECTOR FACUNDO c/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 354/25", en virtud de lo expuesto. En consecuencia, líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2 y a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 para que tomen conocimiento de lo aquí decretado a los fines que hubiere lugar y proceda a remitir (radicar) los expedientes a esta Oficina. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- MES. 354/25

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.